



Diferencia Entre El Discurso Y La Realidad: La Reacción De La Sociedad Ante La Violencia De Género

Carolina Hamodi Galán¹, Carolina Gascón Enfedaque¹, Marta Poza García¹, Ana Pérez Franco¹ y Ángela Alejandre Caballero¹

1) Campus Universitario "Duques de Soria". Universidad de Valladolid.

Resumen

La presente investigación tiene como **objetivo general** conocer la percepción de la sociedad sobre la violencia de género (VG). De manera **específica**, se plantearon los siguientes aspectos: 1) analizar lo que la población manifiesta a cerca de su reacción ante una situación de VG; 2) analizar las reacciones de la sociedad ante un acto de VG en un espacio público; 3) Analizar si existe discrepancia entre el discurso y la realidad de las reacciones ante este tipo de situaciones; 4) sensibilizar a la población sobre la importancia y la gravedad de la temática. Metodológicamente se realizaron encuesta para conocer lo que la población piensa sobre la VG y cómo reaccionarían ante una situación de este tipo. Posteriormente se realizó un análisis de contenido de diferentes grabaciones de escenas donde actores simularon una situación de VG, poniendo el foco de atención en la reacción de las personas. El principal



Universidad de Valladolid



resultado apunta a que no se corresponde lo que la gente manifiesta que haría ante una situación de VG con la realidad. Además, algunas situaciones consideradas VG están tan asentadas en la sociedad que son obviadas, e incluso la población no es consciente de que está presenciando un caso de VG.

Palabras clave: Violencia de género, percepción social, reacción social.

Abstract

This research has the general objective to know the perception of society on gender violence (GV). Specifically, the following issues were raised: 1) analyzing what people says about his reaction to a situation of VG; 2) analyze the reactions of society to an act of VG in a public space; 3) To analyze if there is a discrepancy between the rhetoric and reality of reactions to such situations; 4) raising awareness of the importance and seriousness of the issue. Methodologically survey to find out what people think about the GV and how they would react in a situation of this type were made. Then a content analysis of different recordings scenes where actors simulated a situation GV, putting the focus on the reaction of people was performed. The main result indicates that does not match what people said that would do in a situation of GV with reality. In addition, some situations are considered as settled GV in society that are obviated, and the population is not even aware that they are witnessing a case of GV.

Keywords: Gender Violence (GV), social perception, social reaction.



Introducción

El tema de la violencia de género es una cuestión muy importante y cada vez más presente en la sociedad. Sabemos que la violencia de género está vigente en todos los ámbitos y que es muy difícil erradicarla puesto que mucha gente que la sufre o que es consciente de que existe una situación de violencia no denuncia esos hechos.

Pensamos que es necesario que la sociedad sea consciente de lo que realmente está pasando ya que en pleno siglo XXI cada vez son más las mujeres que sufren este tipo de violencia, y en los casos más extremos pueden llegar a causar la muerte.

Tomando consciencia de la importancia de esta temática, se decidió investigar sobre la misma, tomando como objetivo general el conocer la percepción de la sociedad sobre la violencia de género. De manera específica, se plantearon los siguientes aspectos: 1) analizar lo que la población manifiesta a cerca de su reacción ante una situación de violencia de género; 2) analizar las reacciones de la sociedad ante un acto de violencia de género en un espacio público; 3) Analizar si existe discrepancia entre el discurso y la realidad de las reacciones ante este tipo de situaciones; 4) sensibilizar a la población sobre la importancia y la gravedad de la temática.

1. Marco teórico.

1.1 Aclaraciones terminológicas

Antes de comenzar a hablar de “Violencia hacia la mujer” o “Violencia de género” en primer lugar, es necesario resaltar la diferencia entre “sexo” y



Universidad de Valladolid



“género”: el sexo es una característica biológica que diferencia al hombre de la mujer y que hace posible su reproducción. El género es una característica social, una diferenciación entre hombres y mujeres debido a los roles sociales que se adquieren a través de la socialización.

Una vez aclarada esta diferencia terminológica, nos centramos en la definición de “violencia contra la mujer”, que según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia sobre la mujer, aprobada por las Naciones Unidas es:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vía pública como en la privada (Naciones Unidas, 1993, Art. 1).

Posteriormente, en 1995, partir de la “Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres”, celebrada en Beijing (Pekín), lo que hasta entonces era denominado “violencia contra las mujeres”, pasó a ser entendido como “violencia de género”, ya que se acordó que:

La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Naciones Unidas, 1995, p. 51).

Además, en el Anexo IV del citado documento, aparece una declaración de la presidenta de la conferencia sobre la interpretación más generalizada del término "género" (Naciones Unidas, 1995, p. 232).

1.2 ¿Importa la violencia de género a la sociedad?



Universidad de Valladolid



Las instituciones, conscientes de la importancia de esta temática, en España se promulgó la primera ley referente a la violencia de género en 2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004). Posteriormente, en 2007, se publicó otra para la igualdad efectiva de mujeres y hombres para luchar con la violencia de género (LO 3/2007).

En el primer párrafo de la exposición de motivos de la ley de 2004 se reflejaba que:

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión (LO 1/2004, p. 1).

Además, en la citada Ley se expresa que la población está sensibilizada con la temática y que por lo tanto está en predisposición de rechazar la violencia de género:

En la realidad española, las agresiones sobre las mujeres tienen una especial incidencia, existiendo hoy una mayor conciencia que en épocas anteriores sobre ésta, gracias, en buena medida, al esfuerzo realizado por las organizaciones de mujeres en su lucha contra todas las formas de violencia de género. Ya no es un «delito invisible», sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social (LO 1/2004, pp. 1-2).

Pero por otro lado, el barómetro más reciente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de febrero de 2005, arroja resultados que podrían estar contradiciendo esta “concienciación” a la que se hace alusión en la legislación. En la encuesta del CIS se pregunta sobre las preocupaciones de la población española y los resultados son estos:



Pregunta 7

¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? (RESPUESTA ESPONTÁNEA).

	Primer problema	Segundo problema	Tercer problema	TOTAL
El paro	55,0	18,9	4,7	78,6
La corrupción y el fraude	19,2	22,5	6,7	48,5
Los problemas de índole económica	9,0	9,5	6,4	24,9
La violencia contra la mujer	-	0,1	0,2	0,3

Figura 1. Percepción de los/las españoles/as sobre los principales problemas que existen en España. Fuente: Barómetro del CIS.

CIS

Pregunta 8

¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? (RESPUESTA ESPONTÁNEA).

	Primer problema	Segundo problema	Tercer problema	TOTAL
El paro	36,4	7,3	1,9	45,6
Los problemas de índole económica	12,9	9,6	2,6	25,2
La violencia contra la mujer	0,1	-	-	0,1

Figura 2. Principales problemas que afectan directamente a los/las españoles/as. Fuente: Barómetro del CIS.

En primer y segundo lugar, en ambas preguntas aparece en primer lugar el paro, y en segundo lugar los problemas de índole económica. Es decir, que estas dos cuestiones son las que los y las españolas consideran que afectan más a España y a ellos y ellas personalmente. Observamos cómo la violencia contra las mujeres (o violencia de género) no es percibida como un problema que afecta a España (figura 1). Tan sólo un 0,1% de los y las encuestadas lo consideran como el 2º problema y el 0,2% como el 3º problema.



Universidad de Valladolid



Es decir, nadie lo considera un problema principal, y la mínima población que sí lo detecta como un problema en España, lo considera en 2º y 3º lugar.

Respecto a los problemas que afectan directamente a los encuestados y encuestadas, se observa un efecto diferente: en este caso, no hay nadie que considere que la violencia hacia las mujeres le afecta en 2º o 3º lugar, pero sí hay un 0,1% que le afecta como primer problema.

Podríamos pensar, si se tuviese en consideración las percepciones de los españoles y españolas, que la violencia de género no es un problema presenta en la sociedad. Pero los datos dicen lo contrario: los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, desde su creación en 2005, han instruido un total de 963.471 delitos, han enjuiciado 71.142 faltas y han dictado un total de 137.408 sentencias relacionadas con la violencia de género. Así se desprende del balance elaborado por el “Observatorio de la Violencia de Género” respecto a los siete años transcurridos desde la puesta en marcha de estos juzgados especializados (Consejo General del Poder Judicial, 2012).

1.3 ¿Cómo sensibilizar a la población sobre la importancia real de los casos de violencia de género?

El atajo de la violencia de género se enfoca Desde la ley Orgánica 1/2004 “de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación” y se afirma que “la conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización” (LO 1/2004, p. 2).

Desde la citada ley se pretendía abordar el problema de la violencia de género desde tres perspectivas concretas: 1) desde la educación 2) desde la publicidad y los medios de comunicación; 3) desde la sanidad.



Universidad de Valladolid



Desde la educación es importante visibilizar este problema. En el contexto español existen pocas investigaciones sobre la temática concreta. Como ejemplo en esta línea encontramos la primera investigación sobre violencia de género en las Universidades en el año 2006 (aunque únicamente en el contexto catalán) (Valls, Flecha y Melgar, 2008). Pero las investigaciones en esta línea han ido desarrollándose paulatinamente a nivel nacional, a través de diferentes investigaciones. Un ejemplo es el I+D Nacional sobre “Violencia de género en las universidades españolas” (Valls, 2005-2008) que es la primera que analiza esta problemática centrada en el ámbito universitario español. Los resultados de la investigación indicaban que:

Una de las principales dificultades para la erradicación de la violencia de género es que no se reconocen como tal algunas de las situaciones que las investigaciones internacionales definen como violencia de género. Al mismo tiempo, los hechos concretos no salen a la luz porque cuando nunca se ha hablado del tema las personas son reticentes a responder sobre su situación en una encuesta. Efectivamente, en los estudios piloto realizados previamente a esta investigación, hemos comprobado que personas que negaban haber sufrido violencia de género en el cuestionario, después reconocían como tal algunas experiencias vividas, en una situación más de tú a tú. (Puigvert, 2010, p. 372)

Otro de los pilares para visibilizar el problema de la violencia de género es la publicidad y los medios de comunicación. Un claro ejemplo de que la sociedad no se le está prestando a la violencia de género la atención que requiere lo encontramos en el análisis de Bandrés-Goldáraz (2011), donde tras analizar las noticias emitidas en los dos últimos años en los medios de comunicación, los códigos deontológicos adoptados por las diferentes televisiones españolas se muestran claramente insuficientes para abordar este tipo de información, ya que no generan la condena social que provocan otro tipo de asesinatos, también considerados como atentados contra los derechos humanos.



Universidad de Valladolid



Desde cualquier área debe sensibilizarse sobre este problema social e insistir en que la denuncia de los casos de violencia contra las mujeres es una responsabilidad de todos y la única forma de acabar con ella. De acuerdo con Tornel (2012, pp. 17-18), “nuestra prioridad tiene que ser ésta: que ninguna mujer se encuentre sola para afrontar la terrible experiencia de la violencia y la privación de libertad”, por lo tanto, nuestra apuesta tiene que ser la educación. “Porque la educación libera, crea conciencia y desarrolla la capacidad para pensar por uno mismo, para elegir. Porque genera oportunidades y prepara a los niños y niñas para vivir una vida propia y desarrollar todas sus potencialidades en la esfera pública, en igualdad de condiciones”.

2. Metodología.

La metodología utilizada combina técnicas tanto cuantitativas como cualitativas.

La parte cuantitativa utiliza como técnica de investigación la encuesta aplicada a una muestra de 30 personas de ambos sexos (en igual condición de representatividad), siguiendo un muestreo aleatorio simple. La encuesta, compuesta por 10 preguntas (figura 1), se centró en preguntar sobre lo que la población piensa sobre la violencia de género y cómo reaccionarían ante una situación de este tipo. En la matriz de datos se tomaron como variables sociodemográficas el sexo y la edad.



CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO (VG)	
Sexo: _____	Edad: _____
1. ¿Considera la violencia de género (VG) como algo presente en la actualidad? <input type="checkbox"/> Nada. <input type="checkbox"/> Poco. <input type="checkbox"/> Bastante. <input type="checkbox"/> Mucho.	
2. Ante una situación de violencia en la calle ¿creé usted que reaccionaría para poner fin a la disputa? <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> No sé.	
3. ¿Creé que las situaciones de VG se pueden frenar con la colaboración de la sociedad? <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> No sé.	
4. Ante una situación de VG en la calle ¿por qué cree que hay gente que no reacciona? <input type="checkbox"/> Por miedo. <input type="checkbox"/> Porque no conseguirá nada. <input type="checkbox"/> Porque no es problema suyo. <input type="checkbox"/> Otras (explícalas).	
5. ¿Alguna vez ha sido testigo de una situación de VG en la calle u otro entorno? <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No.	
6. ¿Cómo considera usted este problema? <input type="checkbox"/> Pasa desapercibido. <input type="checkbox"/> Leve. <input type="checkbox"/> [m]portante. <input type="checkbox"/> Grave. <input type="checkbox"/> Muy grave.	
7. ¿Las mujeres están protegidas por la justicia cuando han sido víctimas de VG? <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> A veces.	
8. ¿Crees que acabará alguna vez la VG? <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> Disminuirá un poco pero no totalmente. <input type="checkbox"/> No, nunca.	
9. ¿Influye en los maltratadores el hecho de haberse criado en un ambiente conflictivo en el hogar? <input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> A veces.	
10. ¿Sabes el nº de mujeres que han muerto en tu país a causa de los malos tratos a lo largo de 1 año? <input type="checkbox"/> Menos de 25. <input type="checkbox"/> Entre 25 – 60. <input type="checkbox"/> Más de 60.	

Figura 1. Cuestionario aplicado.

Como técnica cualitativa se ha llevado a cabo un análisis de contenido de diferentes grabaciones de escenas donde un actor y una actriz simulaban una situación de violencia de género, poniendo el foco de atención en la reacción de las personas.



Universidad de Valladolid



Este estudio se ha elaborado a través de la observación de material audiovisual previamente registrado. Concretamente, dos grabaciones diferentes de dos situaciones provocadas por dos actores (un actor y una actriz).

Las escenas fueron grabadas un día de buena climatología (con la finalidad de que hubiese bastante gente en la calle) y en dos escenarios diferentes:

- Escena 1: - “Plaza Herradores. Se trata de una concurrida plaza del centro de la ciudad de Soria donde hay diferentes bares. Hay multitud de gente sentada en las terrazas de los mismos.
- Escena 2: - Calle “El Collado”. Se trata de la calle más céntrica y transitada de Soria, con diferentes establecimientos a los lados, con tiendas y negocios diversos. Hay multitud de viandantes.

Previamente se elaboró un modelo de plantilla de observación, teniendo en consideración:

- Número de personas aproximadas en la escena
- Número de personas que se percatan de lo sucedido en la escena
- Número de personas que deciden intervenir en la escena.

Tras esta descripción, se realizó una entrevista de manera informal a las personas que habían presenciado la escena de manera clara, con un doble objetivo: por un lado, conocer los motivos que les habían llevado a la pasividad/acción. Por el otro, el de sensibilizar y concienciar a la población de la importancia de su implicación para la resolución de este tipo de situaciones.

En la línea del último objetivo planteado (la sensibilización de la población), también se colgaron carteles con mensajes reivindicativos bajo el lema: “La UVa contra la violencia de género” en los lugares donde se habían desarrollado las dos escenas. Para alcanzar a un mayor público, las investigadoras fueron a la radio provincial para exponer los objetivos de la



Universidad de Valladolid

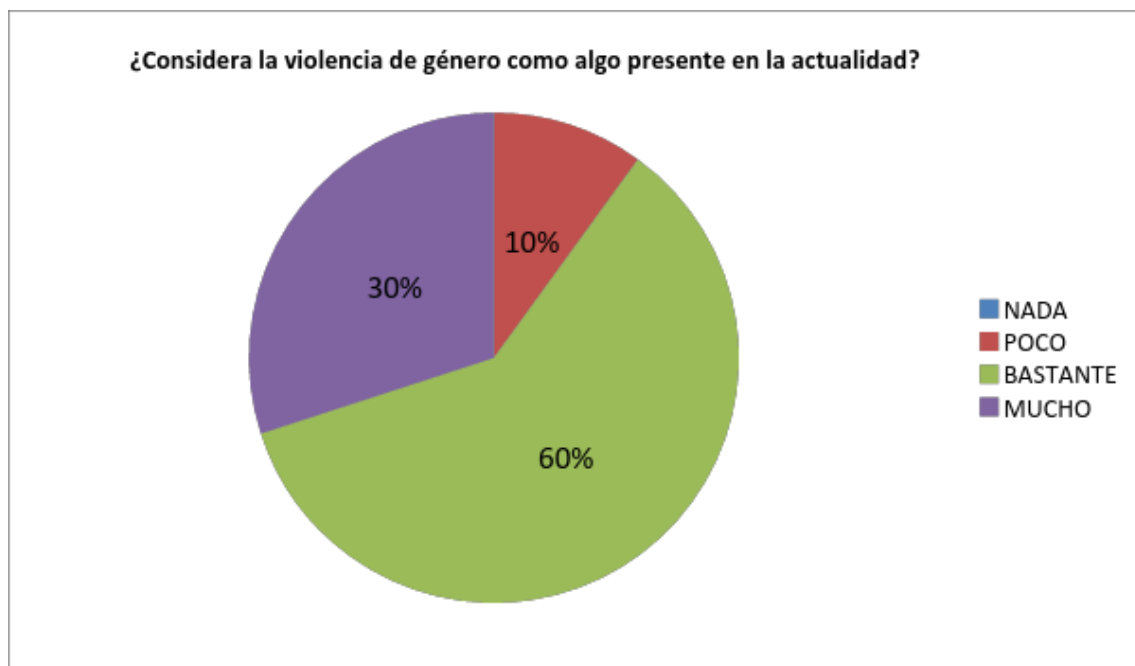
investigación y los resultados de la misma e invitar a la ciudadanía a denunciar este tipo de violencia.



3. Resultados.

A) Análisis cuantitativo (Encuestas)

En las encuestas ha sido tomada una muestra de 30 personas, de las cuales 11 están en un rango entre 18 y 30 años; 9 entre un rango de 30 y 50 años; y 10 en un rango de edad de 50 en adelante. Hemos intentado que en los rangos de edad participaran por igual hombres y mujeres.



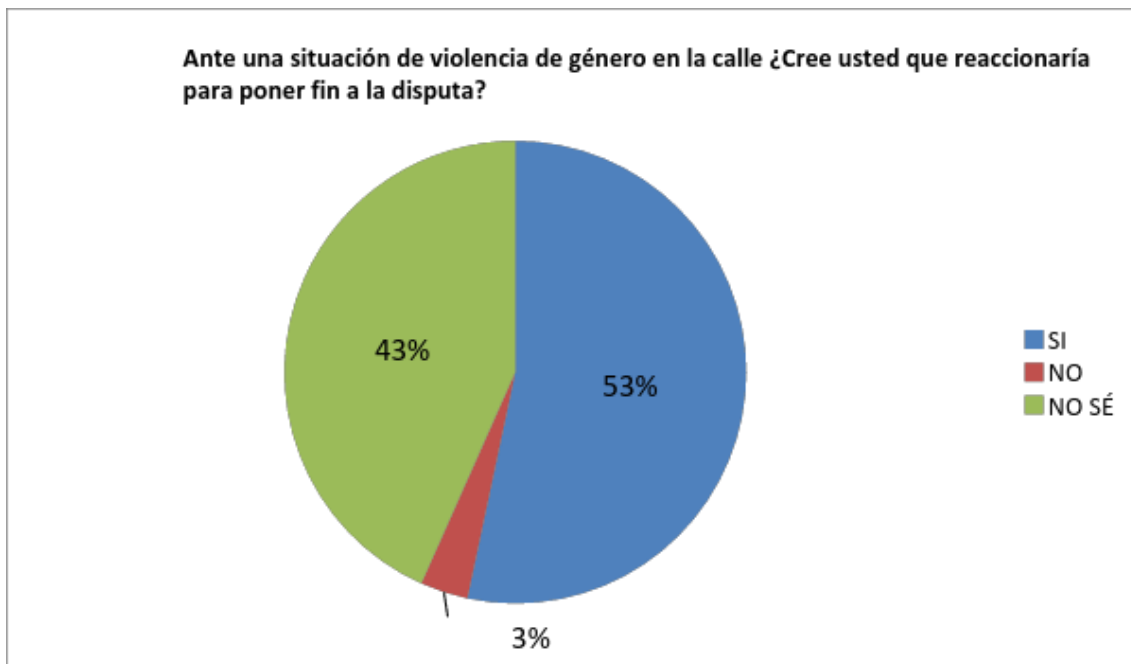
Como podemos observar en el gráfico, el 60% de los encuestados consideran la violencia de género como algo bastante presente en la actualidad, a su vez el 30% piensan que la violencia está muy presente en la



Universidad de Valladolid



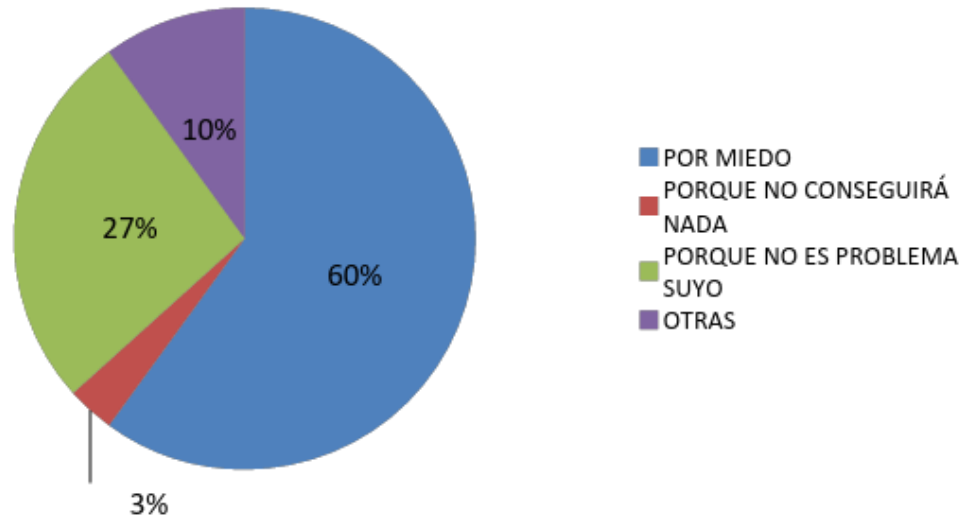
actualidad y por otro lado una minoría de los participantes del 10% opinan que la violencia de género está poco presente en la actualidad.



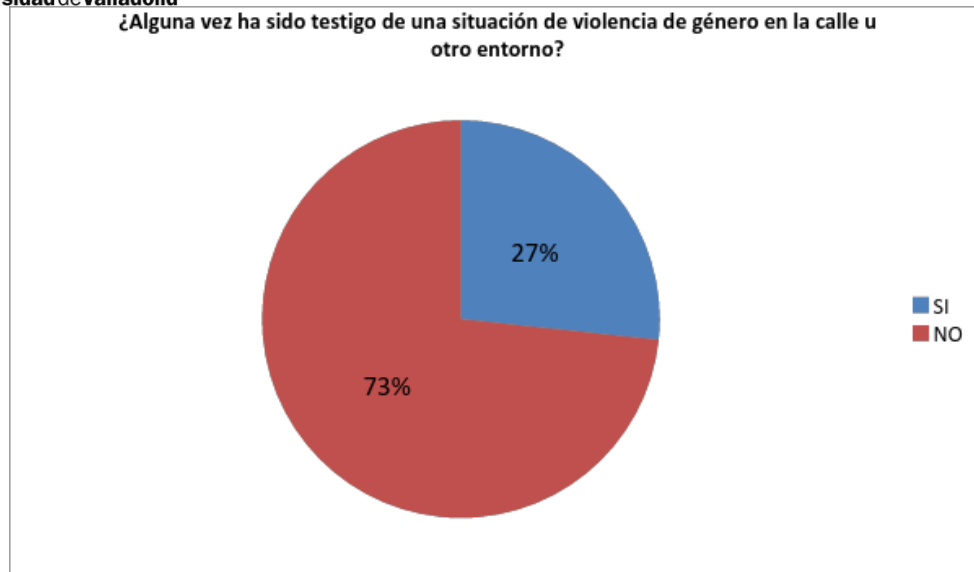
En este gráfico observamos que el 54% de los encuestados dicen que reaccionarían ante una situación de violencia de género en la calle, mientras que el 43%, casi la mitad restante no saben si reaccionarían ante esta situación. El 3% asegura que no reaccionaría ante una situación de violencia.



Ante una situación de violencia de género en la calle ¿Por qué cree que hay gente que no reacciona?



En relación a la pregunta anterior, el 60% de los encuestados defienden que la gente no reacciona ante estas situaciones por miedo; el 27% mantienen que no reaccionan porque no es problema suyo; el 10% piensan que es por otras razones y una minoría del 3% opina que no conseguirá nada con la reacción.



Respecto a la presencia de los encuestados en una situación de violencia de género, el 27% aseguran haber sido testigos de una situación de violencia de género, mientras que un 73% dicen no haber presenciado nunca una situación de violencia.

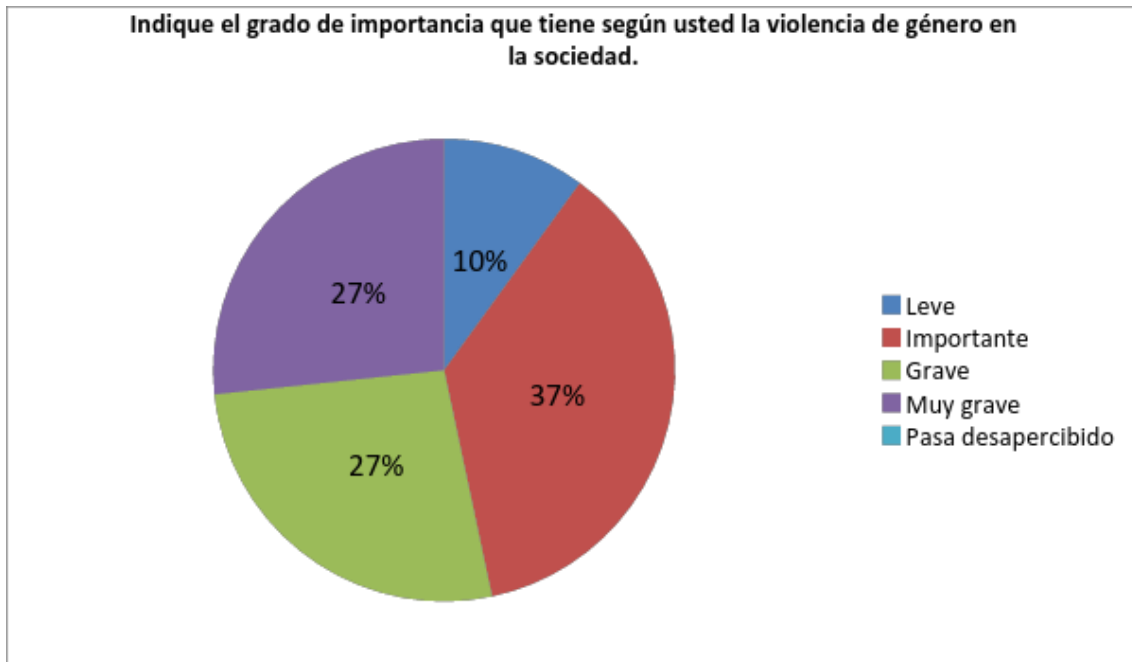




Universidad de Valladolid



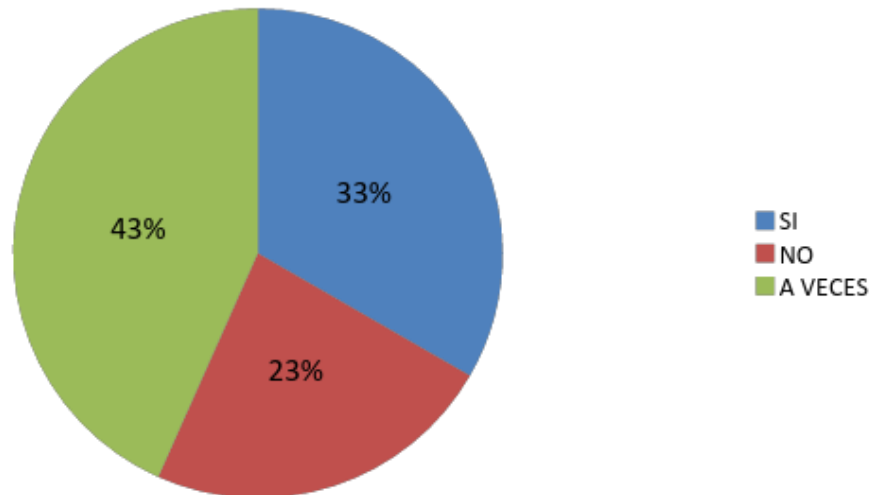
En relación a si las situaciones de violencia pueden frenarse o no con la colaboración de la sociedad, el 80% de los encuestados aseguran que sí, mientras que el 10% opinan que no se puede frenar con la colaboración de la sociedad y el 10% restante no saben si se podría frenar o no.



En cuanto al grado de importancia que tienen según los encuestados la violencia de género en la sociedad, el 36% de los encuestados lo consideran importante, el 54% se encuentra dividido a partes iguales (27%) entre una importancia grave y muy grave de éste tipo de violencia en la sociedad. Mientras que el 10% opinan que tiene una importancia leve en la sociedad.

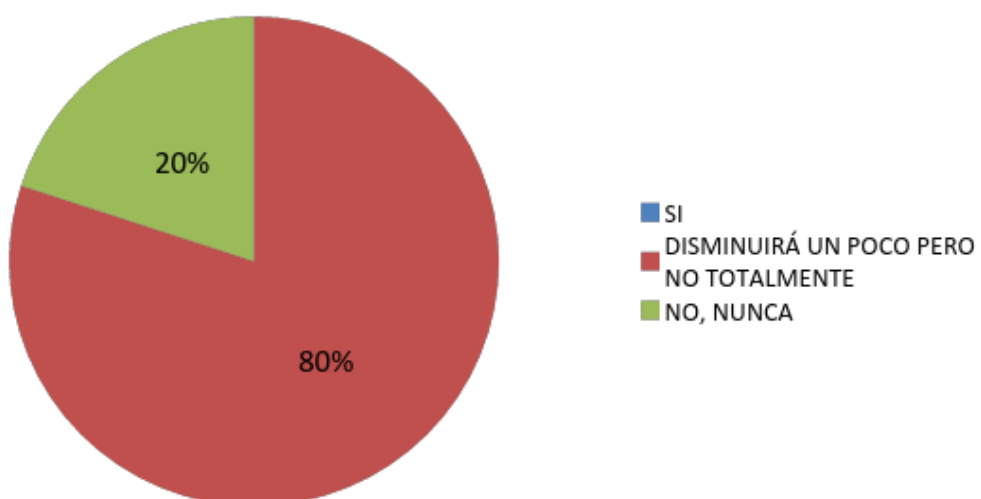


¿Las mujeres están protegidas por la justicia?



En esta cuestión el 43% de los encuestados piensan que solo a veces las mujeres están protegidas por la justicia. Mientras que un 34% opinan que sí que lo están y un 23% aseguran que éstas no están protegidas por la justicia.

¿Cree que acabará alguna vez la violencia de género?

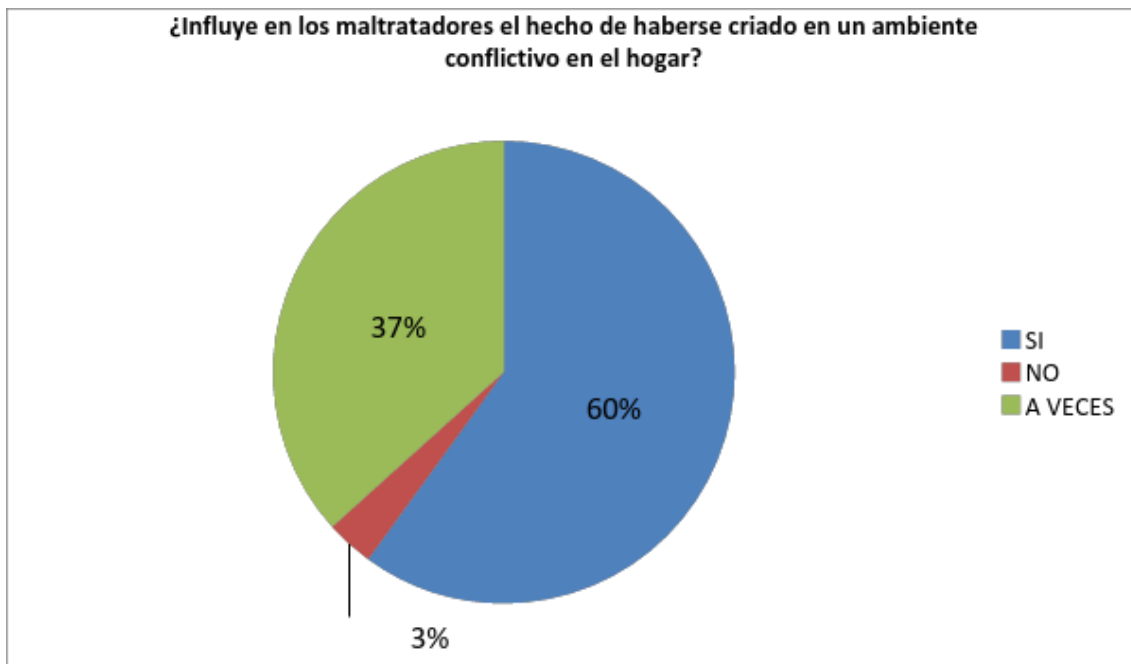




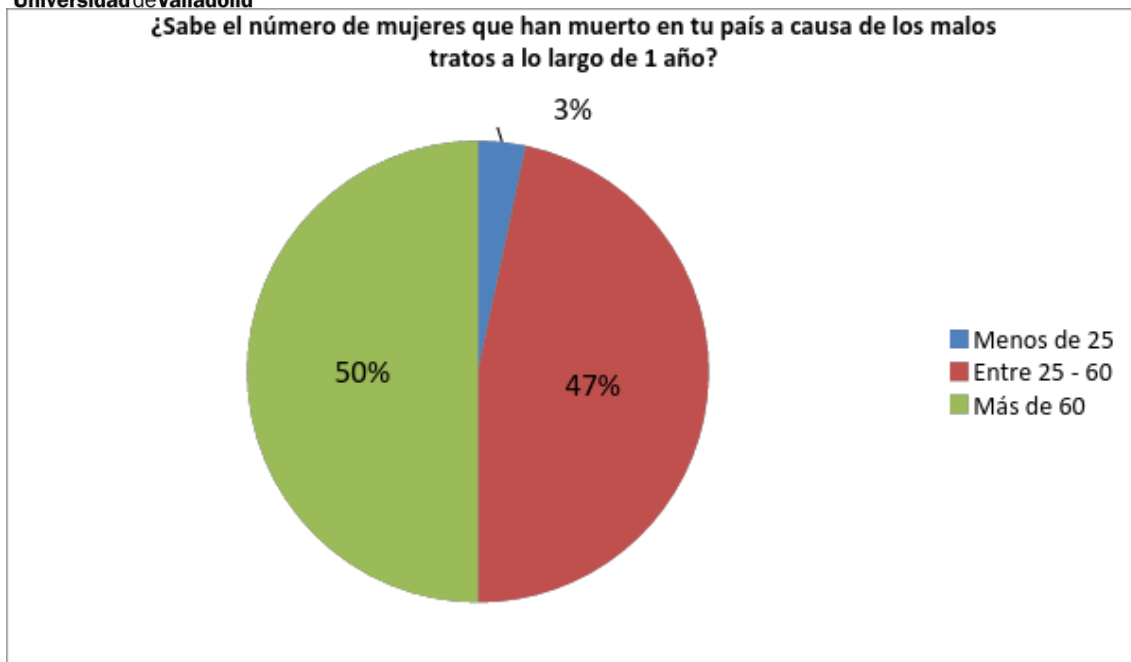
Universidad de Valladolid



En relación a si los encuestados piensan que acabará o no alguna vez la violencia de género una mayoría aplastante del 80% piensan que disminuirá un poco pero no totalmente, mientras que la minoría restante del 20% opinan que no acabará nunca.



En relación a la influencia que tiene el haberse criado en un ambiente conflictivo en los maltratadores, el 60% opinan que sí que tiene influencia. Un 37% piensan que a veces sí que influye, por último el 3% opina que no tiene ningún tipo de influencia.



En este último gráfico podemos observar que el 50% de los encuestados creen que ha habido más de 60 víctimas mortales por violencia de género en nuestro país a lo largo de un año. El 47% opina que han muerto por esta causa entre 25 y 60 mujeres en este rango de tiempo, mientras que el 3% restante piensa que han muerto menos de 25 mujeres.

Según el periódico el mundo en 2014 se registra un total de 51 mujeres víctimas mortales de violencia de género, mientras que en 2015 a día 7/06/2015 se registran un total de 12 víctimas.

Podemos comprobar que más o menos la sociedad es consciente de las víctimas mortales que hay cada año. Ya que la mitad de los encuestados habían contestado que pensaban que morían más de 60 mujeres cada año, aunque sean algunas menos.

B) Análisis cualitativo (análisis de contenido de vídeos)



Universidad de Valladolid



El 11 de mayo fue la fecha de campo de la realización de la técnica cualitativa, en la cual un actor y una actriz simulaban una situación de violencia de género, en la cual los celos hacían al actor perder los papeles, agarrando a la joven y llegando a estampar el teléfono móvil de su pareja contra el suelo.

Escena 1:

La primera escena se realizó en la Plaza de herradores de Soria, unas veinticinco personas fueron las más aproximadas a la escena, aunque también cabe destacar que es un lugar muy transitado de la ciudad, la gente está en continuo paso y todas las personas que pasaban por la plaza se pudo percatar de la discusión ya que los actores se colocaron en el medio.

La intervención de la gente fue nula, ya que la gente simplemente se detenía y observaba la situación de violencia de género que se estaba dando en ese momento en la plaza. Al observar que la gente no intervino nos dirigimos a realizar una entrevista no formal a las personas que habían presenciado esta escena, queriendo conocer los motivos de la pasividad de todo/as ellas/os como futuras docentes, pues “una de las tareas primordiales de la pedagogía crítica radical y liberadora es [...] fomentar la autenticidad de esta lucha y la posibilidad de cambiar, en otras palabras, es trabajar contra la fuerza de la ideología fatalista dominante, que estimula la inmovilidad de los oprimidos y su acomodación a la realidad injusta, necesaria para el movimiento de los dominadores” (Freire, 2001, p. 53-54)

Cuando se le preguntó la señora el motivo por el que no había intervenido, afirmó que “porque no le había parecido violencia de género”. Esto concuerda con los resultados de la investigación sobre Violencia de género en las universidades españolas, donde se concluía que “una de las principales dificultades para la erradicación de la violencia de género es que no se reconocen como tal algunas de las situaciones que las investigaciones internacionales definen como violencia de género” (Puigvert, 2010, p. 372).



Universidad de Valladolid



También observamos la reacción de dos señoras que al ver que nos acercábamos a realizar preguntas, se levantaron de la mesa bebiéndose el café de trago y se marcharon. Otros simplemente dicen no haber actuado por miedo o porque simplemente no era asunto suyo.

Discrepamos que lo que la gente contesta en la técnica cuantitativa no tiene nada que ver con la manera de actuar a la hora de la puesta en práctica de la técnica cualitativa, cuando hay que enfrentarse a una situación de violencia género, comprobamos que la gente no actúa, prefiere abstenerse de cualquier tipo de actuación. Estamos de acuerdo con Freire (2001, p. 64) Si somos progresistas, estamos realmente abiertos al otro y a la otra, debemos esforzarnos, con humildad, para disminuir al máximo la distancia entre lo que decimos y lo que hacemos. [...] A fin de cuentas, la coherencia no es un favor que hacemos a los demás, sino una forma ética de comportarnos (Freire, 2001, p. 55-56) [...] Lo que no es posible siquiera es pensar en transformar el mundo sin un sueño, sin utopía, sin proyecto. [...] Los sueños son proyectos por los que se lucha (Freire, 2001, p. 64-65) [...] Cambiar es difícil, pero es posible (Freire, 2001, p. 66 en Pedagogía de la indignación. Madrid: Morata)”

Observamos la indiferencia de la gente a pesar de presenciar una violencia de género en un lugar público. Quizás para ella hubiera sido complicado responder a las preguntas pero así se hubieran planteado de manera diferente lo que acababa de ocurrir en la plaza. Esto se corresponde con lo que decía Jares (2004, p. 11), pues la resignación y la indiferencia no son buenas compañeras de viaje ante la dificultad. No podemos olvidar cómo en todos los periódicos históricos hubo circunstancias objetivamente difíciles superadas por el ingenio, la resistencia, la lucha, la conciliación, etc., pero en ningún caso mediante resignación y la indiferencia.

Escena 2:



Universidad de Valladolid



Esta segunda escena fue realizada en la calle más céntrica de la ciudad de Soria, los actores procedieron a la repetición de la escena pero esta vez con un tono más elevado de voz, agravando la situación para captar más la atención de los transeúntes.

Cien fueron las personas que pudieron percatarse de la situación de violencia que se estaba dando en el momento. Cortamos la grabación en el momento que una señora se acercó a los actores, se dirigió al actor concretamente diciéndole “ni se te ocurra ponerle una mano encima”. Fue la única mujer que reaccionó en ambas escenas de violencia de género. Tras entrevistar a la mujer, descubrimos que había sido víctima de malos tratos. Esto guarda una estrecha relación con los datos presentados del CIS. Como se observaba en las tablas del CIS (2015, pp. 4-7), cuando se preguntaba sobre cuáles eran los problemas que afectaban a los encuestados y encuestadas, no había nadie que considerase que la violencia hacia las mujeres le afectase en 2º o 3º lugar; pero sí había un 0,1% que le afectaba como primer problema. Es decir, quienes sufren esta violencia, es el primer problema en sus vidas, y una prioridad para ellos y ellas. Por el contrario, para quienes no lo sufren de cerca, no es considerado como tal.

La prepotencia de observar una situación de este tipo fue lo que le hizo intervenir,” necesitaba decirlo” manifestó al realizarle posteriormente una entrevista no formal, en la cual las lágrimas también fueron las protagonistas principales, de esta manera cumplimos el objetivo de sensibilizar a la población.

Estamos de acuerdo con Tornel (2012, p. 18), pues debemos perseguir un cambio social de gran calado. Un cambio que sólo será posible con el compromiso ciudadano en la erradicación de las diversas formas de exclusión y discriminación; de todo tipo de dominación; de cualquier forma de violencia.



Universidad de Valladolid

Conclusiones



Tras la realización de la investigación, podemos afirmar que existe una verdadera discrepancia entre lo que la gente dice que haría en una situación así con lo que realmente hace. Imprescindible para esta afirmación es la utilización del método cuantitativo (encuesta) y cualitativo (vídeo) que hemos usado para el trabajo.

Las encuestas mostraban resultados un tanto predecibles en los que la mayoría de la gente afirmaba que actuaría para poner fin a una situación así ya que son conscientes de que es algo intolerable, aunque también son conscientes de que el miedo, entre otros factores, les echaría para atrás en algunos casos. A la hora de la verdad, cuando se les presenta tal situación observamos esa discrepancia que hace que la disputa no se resuelva o directamente sea ignorada.

Algo realmente importante y que debemos tener en cuenta es el hecho de que una gran parte de la sociedad no sabe detectar un caso de violencia de género y que muchas veces se confunde con una pequeña discusión o “cosas de pareja” lo que supone que interioricemos una idea equivocada del concepto “violencia de género”.

Así nuestra función como futuras docentes es concienciar y enseñar desde pequeños a nuestros alumnos/as aquello que no deben tolerar en cuanto a violencia se refiere así como tratar la resolución de conflictos en el aula por medio del diálogo y la comunicación entre iguales. Es un tema que no debe dejarse de lado ni trabajarlo en días puntuales, con la colaboración y el esfuerzo de toda la sociedad se pueden alcanzar grandes logros, pues como dice Jares (2004, p. 11) “la resignación y la indiferencia no son buenas compañeras de viaje ante la dificultad”.



Universidad de Valladolid

Limitaciones



La finalidad de este estudio consiste en pretender ser el inicio de una investigación más amplia, compleja y más profunda.

Hay numerosas limitaciones por ejemplo en el número de encuestas realizadas y en el número de escenas grabadas para su desarrollo. Deberíamos ampliar estos campos para una mejor y más globalizada visión. También pensamos que sería interesante incluir más variables en las encuestas realizadas como por ejemplo la edad de los encuestados, el sexo de cada uno de ellos, el nivel de estudios, el oficio que desempeñan, etc. y para ser mucho más amplios deberíamos de considerar estas situaciones en diferentes contextos socioculturales y en diferentes contextos socioeconómicos, ya que dependiendo de estas características, podremos observar las diferencias que existen en la manera de pensar y de actuar.

Referencias bibliográficas

- Bandrés-Goldáraz, E. (2011). Propuesta para el tratamiento eficaz de la violencia de género. *Revista de Comunicación Vivat Academia*, 116, 19-39. Consulta en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4859407.pdf
- CIS (2015). *Estudio nº 3052 del Centro de Investigaciones Sociológicas. Barómetro de Febrero 2015*. Consulta en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3040_3059/3052/es3052mar.pdf
- Consejo General del Poder Judicial (2012). *Balance de siete años de la creación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (2005-2012)*. Consulta en: <http://www.observatorioviolencia.org/documentos.php?page=1&id=318>



Universidad de Valladolid



Freire, P. (2001). *Pedagogía de la Indignación*. Madrid: Morata.

Jares, X. R. (2004). *Educación para la paz en tiempos difíciles*. Bilbao: Bakeaz.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Consulta en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres para luchar con la violencia de género. Consulta en: www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf

Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia sobre la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. Consulta en: <http://www.un.org/>

Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Consulta en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Puigvert, L. (2010). Investigación sobre la violencia de género en las universidades. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación-RASE*, 3(3), 369-375. Consulta en: <http://rase.ase.es/index.php/RASE/article/download/245/256>

Tornel Nicolás, I. (2012). La realidad de la violencia de género a debate: Perspectivas, avances y medios para afrontarla/enfrentarla. *TSMU-Revista de Trabajo Social de Murcia*, 17, 16-40. Consulta en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4108923.pdf

Valls, R. (2005-2008). *Violencia de género en las universidades españolas. Plan Nacional I+D (2004-2007)*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.



Universidad de Valladolid

Valls, R., Flecha, A.; Melgar, P. (2008). Violència de gènere a les universitats catalanes: mesures per a la prevenció i superació. *Temps d'Educació*, 35, 197-212.



www.elmundo.es/espana/2015/01/01/54a58286ca4741af308b457a.html

www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-12-victimas-violencia-genero-2015-caso-denia-20150514180049.html